



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 58 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220003000	Otros Procesos	Ismael Moreno Alvear	U. T. Sierra Negra	04/05/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Se Propone Conflicto De Competencia Y Se Dispone Remitir A La Corte Suprema De Justicia
44001310300220180005600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Ismael Enrique Bolivar Arrieta, Estacion De Servicios Los Jose	04/05/2022	Auto Decide - Se Decide No Aceptar La Cesión De Crédito Allegada Dentro Del Presente Asunto, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.
44001310300220190000800	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Lilina Mercedes Angulo Mejia	04/05/2022	Auto Decide - Este Despachotiene Por Consumado Dicho Embargo A Partir Del 27 De Abril De 2022, A Las

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

104e970e-c5c5-4e8b-a746-695c5b04a106



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 58 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



08:00Am, Teniendo En  
Cuenta Que El Memorial  
Allegado Fu Recibido El 26  
Del Mismo Mesy Año, A  
Las 05:36 Pm, Esto Es  
Fuera Del Horario Laboral  
De Este Despacho, A  
Favordel Proceso Con  
Radicación  
4400141890022021006310  
0, En El Que Obra  
Comodemandante  
Construimos De La Guajira  
E.U, Sociedad Identificada  
Con Nit825.000.500-4 Y  
Como Demandada, La  
Señora Lilina Mercedes  
Angulomejia Identificada  
Con El Número  
40.917.795,  
Exceptuándose Los  
Dineros Y  
Bienesinembargables De

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

104e970e-c5c5-4e8b-a746-695c5b04a106



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 58 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



				Conformidad Con El Artículo 594 Ibídem, Hasta Por La Suma De (16.548.330).Por Secretaría Librense El Oficio Correspondiente Y Ofíciese A La Oficina Judicial Deesta Ciudad Para Que Informen A Que Despacho Judicial Correspondió El Despachocomisorio Librado Mediante Auto Del 18 De Diciembre De 2019 Y Que Le Fue Remitidopor Medio De Oficio Del 10 De Febrero De 2020, Anéxese Copia Del Mencionado Oficiocon La Constancia De Entrega.
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

104e970e-c5c5-4e8b-a746-695c5b04a106